

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2024-1308



Fecha de ingreso:26-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-05-2024

Folio:2024-1308

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LEOPOLDO VENEGAS MONTES

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-715-002-00403-00-0000

Propietario: LEOPOLDO VENEGAS MONTES

Domicilio: CALL SIN NOMBRE FR II PARC 10 Z1 P1/1 COLONIA EJ EL FRESNO -R

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	100.01	0.00	0.00		1,628.71
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	100.01	0.00	0.00		325.74
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			200.02	0.00	0.00		\$ 1,954.46

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2024 12:51:14

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021458b78d1c8907ffa2f5e43e0628c20427cc1508910214700ed4bb7e67ca71ad73b49088f23e0b35364933